

Excmo. Sr. Consejero del
Consejo General de la Abogacía Española

Madrid, 23 de febrero de 2015

Querido amigo y compañero:

Tal como te anuncie en enero, la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales ha organizado para el 12 de marzo de 2015 a las 16.30 horas en la sede del Consejo, un seminario sobre diversos aspectos conflictivos que trae aparejada la aplicación de la normativa sobre la represión del delito de blanqueo. Intervendrán –los temas sobre los que hablarán los he indicado entre paréntesis- Miguel Abel Souto, Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Santiago de Compostela (el delito contra la Hacienda Pública como subyacente del de blanqueo de capitales), Daniel Campos Navas, Fiscal de la Audiencia Nacional (la inobservancia de las normas de prevención como elemento de la comisión del delito en su faceta culposa), José Antonio Martín Pallín, Abogado, Fiscal y Magistrado del Tribunal Supremo emérito, (Condenas a Abogados como coautores o cooperador del blanqueo), Manuel Vázquez López, Comisario Jefe de la UDEF (Técnicas de investigación y detección del blanqueo) y Emilio Zegrí Boada, Abogado del Colegio de Barcelona (el pago de honorarios con fondos de dudosa procedencia cuando se defiende a delinquentes sin otros ingresos). Me limitaré a moderar.

La idea es que el seminario sea presencial y se grabe en formato DVD para su distribución a todos los interesados. Si se puede, se retransmitirá en diferido aunque ello depende del costo.

La asistencia al seminario es gratuita y sólo se requiere inscribirse mediante el envío de un correo electrónico a margarita.pastor@abogacia.es

Te rogaría darle la mayor difusión a esta iniciativa que será, debido a la calidad de quienes intervendrán y al interés de lo que se tratará, un éxito seguro.

También estoy a tus órdenes para cualquier cosa de tu interés.

Un fuerte abrazo,



Nielson Sánchez Stewart
Presidente de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales del
Consejo General de la Abogacía Española